

En virtud de lo anterior las personas directamente interesadas, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en la calle Santa Bárbara, 5 de Monzón, en el plazo de 8 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, excepto festivos, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia del tal conocimiento.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, así como todas las sucesivas diligencias que se practiquen hasta la finalización del procedimiento ejecutivo, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer tal y como establece el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1637/95 de 6 de octubre (BOE de 24/10) :

Expediente	Razón Social/Nombre	Acto a notificar	Fecha del acto
22 02 91 00037494	GONZALEZ SANCHEZ MIGUEL	Diligencia embargo vehículos	27.08.2003
22 02 91 00037494	GONZALEZ SANCHEZ MIGUEL	Diligencia embargo bienes inmuebles	05.05.2003
22 02 95 00029021	MAMOUNI--BOUTAYED	Diligencia embargo de cuentas	28.02.2004

Monzón, 26 marzo 2004.- El recaudador ejecutivo, Fernando Fiat Pellejero.

## Administración de Justicia

### JUZGADOS

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### NÚMERO DOS

#### HUESCA

2048

N.I.G.: 22125 1 0201986 /2002.

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 589 /2002.

Sobre: Expediente de dominio. Inmatriculación.

De D. Luis Ortas Nasarre, Pilar Albas Ortas.

Procurador sin profesional asignado, sin profesional asignado.

Siendo parte: Ministerio Fiscal.

#### EDICTO

Don José Manuel del Río Monge del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Huesca.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 589 /2002 a instancia de Luis Ortas Nasarre, Pilar Albas Ortas, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de las siguientes fincas:

FINCA Nº 1.- Rústica, Campo de secano, llamado Hortal de la Casa, en partida "Mediodía", y en Catastro "Hoyo de Nocito", de dos áreas según título, pero según la realidad y el catastro de 2 áreas, 56 centiáreas. Linderos: Este, herederos de Marcellino Villacampa, Oeste y Norte, vía pública y Sur, Carlos Ortas Nasarre, y antes lindaba: Este Romualdo Pascual, Oeste y Norte Vía pública y sur Miguel Pascual.

Catastro: polígono 15 parcela 14.

Inscripción Tomo 72 46, libro 5, folio 146, finca 546.

FINCA Nº 2.- Rústica, campo de secano en partida "Villosguarde", y en catastro "Villurguaz", de 14 áreas, 30 centiáreas según el título, pero según la realidad y Catastro de 34 áreas, 14 centiáreas. Linderos actuales: Este, herederos de Victoriano Ortas Urbán, y herederos de Tomás Villacampa Albas, Oeste, herederos de Joaquín Lacasta Sopena, Sur herederos de Joaquín Lacasta Sopena y barranco de Villurguaz y Norte Victoriano Ortas Urbán, y antes lindaba Este y Norte, Fancisco Ortas, Sur barranco de Lillosguar y Oeste camino.

Catastro polígono 14, parcela 40.

Inscripción: no consta inscrita.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a:

D. IGNACIO LARDIÉS, TOMÁS ALBÁS, Y JUAN NASARRE, su herencia yacente y herederos desconocidos, como colindantes registrales de la finca nº 1.

D. FRANCISCO ORTAS, su herencia yacente o herederos desconocidos, como colindante registral de la finca nº 1 y colindante de la finca nº 2, para que en el término de los DIEZ DÍAS siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Huesca, a 30 de marzo de 2004.- El secretario judicial (ilegible).

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### NÚMERO UNO

#### BARBASTRO

2047

N.I.G.: 22048 1 0100965/2003

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 258 /2003. Sección 1.

Sobre otras materias.

De Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón.

Procuradora Sra. Inmaculada Mora Duarte.

Contra D. Benjamín Girón Abadías, María Luisa Sanmartín Suils, Benjamín Girón Garuz, Nieves Abadías Raluy, Gabegir Ganadería 1997, S. L.

Procurador sin profesional asignado, sin profesional asignado, sin profesional asignado, sin profesional asignado.

#### EDICTO

Dña. Marta Pablos Violeta Secretario del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Barbastro.

HACE SABER: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de ejecución hipotecaria 258/2003 que se sigue en este Juzgado a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón representado por la procuradora Dª Inmaculada Mora Duarte contra D. Benjamín Girón Abadías, Dª María Luisa Sanmartín Suils, D. Benjamín Girón Garuz, Dª Nieves Abadías Raluy Gabegir Ganadería 1997, S. L., en reclamación de 150.317,17 euros de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos más otros 45.095,15 euros fijados prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia, la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de las siguientes fincas:

1.- RÚSTICA Y URBANA.- Granja destinada a gestación, paritorio y engorde, en ciclo cerrado de ganado porcino, en término de Beranuy, Ayuntamiento de Veracruz, partida Las Planas, formada por una nave de 284,44 m<sup>2</sup> destinada a paritorio, otra nave de 314,08 m<sup>2</sup> destinada a gestación y dos naves más de 324,24 m<sup>2</sup> destinada a engorde. En el resto de la finca no ocupada por las edificaciones que tiene 1093 m<sup>2</sup>, se encuentra en ella enclavada una fosa de purín de 100 m<sup>2</sup>. Linda todo el conjunto: Norte; Ramón Girón; Este, río; Sur, Antonio Coscolla; y Oeste, José Garuz.

Inscrita en el R.P. Benabarre al tomo 323, libro 6º de Veracruz, folio 183, finca núm. 704.

Valorada en CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE EUROS Y SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (151.317,77).

2.- URBANA.- Casa con pajar y trozo de tierra adjunto, sito en Pardinella, C/ Única, término municipal de Beranuy, Ayuntamiento de Veracruz, mide la casa 80 m<sup>2</sup> y la tierra 90 cá. que linda todo junto: Norte, pajar de Ramón Tedo; Sur, Ramón Prats; Este, Ramón Tedo; y Oeste, camino.

Inscrita en el R.P. Benabarre al tomo 409, libro 8 de Veracruz, folio 140, finca 504.

Valorada en DOCE MIL VEINTE EUROS Y VEINTICUATRO CÉNTIMOS (12.020,24).

3.- RÚSTICA.- Sita en Pardinella, en el término de Beranuy, Ayuntamiento de Veracruz, en la partida de la Plana de 50 á. 30 cá. y que linda: Norte, Juan Campo; Sur, Pedro Suils; este, camino; y Oeste, Antonio Saura. Sobre esta finca se encuentra construida la siguiente edificación: Vivienda Unifamiliar que ocupa sobre el terreno una extensión superficial de 89,24 m<sup>2</sup> y se compone de planta baja con comedor, cocina, trastero y salón-estar-comedor y planta primera con cuatro dormitorios, cuarto de baño y despensa. Y linda por todas partes, con resto de finca no ocupada por la construcción.

Inscrita en el R. P. Benabarre al tomo 409, libro 8 de Veracruz, folio 154, finca 505.

Valorada en CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS Y SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (44.243,78).

La subasta se celebrará el próximo día 12 de mayo de 2004, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Fernando El Católico, s/n.

Las fincas han sido tasadas en las sumas indicadas para cada una de ellas.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los arts. 669 y 670 de la LEC, en relación con el 647 del citado texto legal.

No se puede hacer constar la situación posesoria de los inmuebles.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y se publicará en B.O.P. y Diario Alto Aragón.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Barbastro, a doce de marzo de dos mil cuatro.- El secretario, (ilegible).

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### NÚMERO DOS

#### MONZÓN

2125

N.I.G.: 22158 1 0200134 /2001.

Procedimiento: Menor cuantía 4 /2000.

Sobre otros menor cuantía.

De Benaca, S. A.

Procuradora Sra. Emma Bestué Riera.

Contra Eurofrance, S.L.

Procurador sin profesional asignado.